



REFORMA DE OBJETO SOCIAL

QUE OTORGA: JAIME MACHADO SANDRETTI

CUANTIA: Ind.

COPIAS:

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy siete de agosto del dos mil ocho, ante mi Dr. Enrique Diaz Ballesteros Notario Sexto encargado del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Héctor Vallejo Espinoza, según acción de personal del Consejo Nacional de la Judicatura, número dos tres cuatro dos - DP- DDP de fecha veinte y uno de julio del dos mil ocho, Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor: JAIME MACHADO SANDRETTI; de estado civil casado, de nacionalidad Chilena y residente en la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mayor de edad, en representación de la Compañía JIMCOR SERVICIOS CIA. LTDA., en su calidad Gerente General y Representante Legal, calidad que lo acredita con el nombramiento inscrito que se acompaña como habilitante, a quien de conocer doy fe y dice: Que celebra el contrato de Reforma de Objeto Social, que se contiene en la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO : En el registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una de Reforma de estatutos, contenida en las siguientes cláusulas.-

PRIMERA.- COMPARECIENTE; Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor: JAIME MACHADO SANDRETTI; de

1 estado civil casado, de nacionalidad Chilena y residente en la
2 Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mayor de edad, en
3 representación de la Compañía JIMCORPSERVI CIA. LTDA., en su
4 calidad Gerente General y Representante Legal, calidad que lo
5 acredita con el nombramiento inscrito que se acompaña como
6 habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Por escritura publica
7 otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito del Dr. Jaime
8 Aillon, el ~~ocho~~ ^{trece} de noviembre del dos mil seis, inscrita en el
9 Registro Mercantil el veinte y siete de noviembre del dos mil seis,
10 se constituyó la Compañía JIMCORPSERVI CIA. LTDA., con un
11 capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$
12 10000,00), y con domicilio en la ciudad de Quito, cuyo objeto
13 social es "Tercerización de Servicios Complementarios de
14 Limpieza". **TERCERA. REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.-** La
15 Junta General Universal de Socios de la Compañía reunida en la
16 Ciudad de Quito el treinta y uno de julio del dos mil ocho, resolvió
17 por unanimidad reformar el OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
18 de conformidad con el Mandato Constituyente No OCHO que
19 elimina y prohíbe la Tercerización e Intermediación Laboral, por
20 tal mandato el nuevo Objeto Social de Compañía JIMCORPSERVI
21 CIA. LTDA es "LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
22 COMPLEMENTARIAS EN LIMPIEZA, MENSAJERÍA Y
23 ALIMENTACIÓN". **CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía es
24 indeterminada. **QUINTA. - HABILITANTES:** Se agregan como
25 habilitantes, las copias certificadas de: a) Nombramiento de
26 Gerente General de Compañía JIMCORPSERVI CIA. LTDA.; y, b)
27 Copia Certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria de
28 Socios de la Compañía JIMCORPSERVI CIA. LTDA, tomada en

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

0000002



1 sesión de treinta y uno de Julio del dos mil ocho. Usted señor
2 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
perfecta validez de esta Escritura Pública. HASTA AQUÍ LA
4 MINUTA. La misma que va suscrita y firmada por el Dr. Fernando
5 Villacís, con matricula profesional número ochenta y uno ochenta
6 del Colegio de Abogados de Pichincha.- El comparecientes acepta y
7 se ratifica en todas sus partes. Leída que fue esta escritura,
8 íntegramente por mí el Notario al compareciente, se ratifica y firma
9 con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.- ENMIENDADO/catorce/VALE

10
11
12
13
14
15

J. Machado
JAIME MACHADO SANDRETTI

170128145-1

Dr. Villacís

Dr. Héctor Vallejo
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO



Dr. Héctor Vallejo
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JIMCORPSERVICIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de julio del 2008, a las 15H00, en el domicilio de la compañía ubicada en la ciudad de Quito, en la calle Hernando de la Cruz No. N32-80 y Av, Mariana de Jesús, se reúnen los socios de la Compañía JIMCORPSERVICIA. LTDA.

Para evacuar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento del Mandato Constituyente No. 8, mediante la cual se elimina y prohíbe la Tercerización e Intermediación laboral.

Preside la sesión, en calidad de Gerente GENERAL, la Srta. Elia Elizabeth Gandanillas y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Víctor Hugo Valencia y una vez confirmada por Secretaría la asistencia del 100% de socios, se procede a conocer el único punto del Orden del Día.

De conformidad a lo solicitado por el presidente por medio de Secretaría se da lectura al orden del día que fuera comunicado mediante oficio circular a cada uno de los socios, el día 21 de julio del 2008.

Presidente, solicita a Secretaría dar lectura al Mandato Constituyente, en el cual se elimina la Ley Reformatoria al Código de Trabajo, mediante la cual se regula la actividad de Tercerización de servicios complementarios y la intermediación laboral, publicado en el registro oficial No. 298 del 23 de junio del 2006. Ley en la que se basó la constitución de la Compañía para ejercer la actividad de servicios de limpieza.

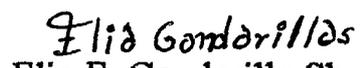
Toda vez que esta Ley ha sido derogada, y para dar cumplimiento a la Primera Disposición Transitoria del Mandato en la que

otorga el plazo de 120 días, contados a partir de la vigencia del mismo, la Asamblea resuelve reformar el objeto social de la Compañía, determinado en el Artículo Segundo de la Escritura de Constitución de la Compañía, por lo siguiente: El objeto exclusivo de la Compañía es la realización de Actividades Complementarias en: Limpieza, Mensajería y Alimentación.

Siendo las 18H30, el señor Presidente da por terminada la presente Junta.

Para constancia de lo resuelto, los socios firman al pie de la Presente.


Jaime Machado Sandretti
GERENTE GENERAL


Elia E. Gandarilla Sboboda
PRESIDENTE


Victor Hugo Valencia
SECRETARIO AD-HOC




NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN QUITO

Quito, 28 de noviembre del 2006

Señor
Jaime Machado Sandretti
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía JIMCORPSERVI Cia. Ltda., llevada a cabo el día 28 de noviembre del 2006, resolvió designarlo para ocupar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de 2 años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y los Estatutos.

En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus facultades y atribuciones están contempladas en los artículos 26 de los Estatutos de la Compañía, la misma que se constituyó ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, el 14 de noviembre del 2006, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.IJ.4475 con fecha 17 de noviembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de noviembre del 2006.

Extiende este nombramiento el Secretario AD Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía celebrada el 28 de noviembre del 2006.



Victor Hugo Valencia
Secretario Ad-Hoc de la Junta General
C.I. 170143742-6

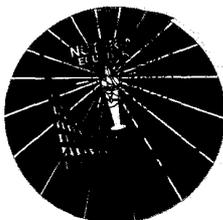
EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTOS QUE ANTECEDE, HOY 28 DE NOVIEMBRE DEL 2006 ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE JIMCORPSERVI CIA LTDA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jaime Machado Sandretti
C.I. 170128145-1

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial Doy fe que las firmas y sellos contenidos en el presente documento son conformes con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

09 ABR 2007
Dr. Hector Vallejo Espinoza
Notario Sexto
Ave. ...
Quito - Ecuador

RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 08.Q.IJ.003296 de fecha veinte de agosto del dos mil ocho, tome nota al margen de la escritura matriz de la Reforma de Objeto Social de la Compañía JIMCORPSERVI CIA. LTDA, otorgada ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Sexto encargado del Cantan Quito, por licencia concedida a su titular de fecha siete de agosto del dos mil ocho, de la aprobación de la Reforma de Estatutos de la Compañía JIMCORPSERVI CIA. LTDA., aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinte y uno de agosto del dos mil ocho.



11221

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

Héctor Vallejo Espinoza
Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO





NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO SUPLENTE

0000005

/END/

RAZON: DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DE GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- tomé nota de la presente escritura pública de REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, APROBADA por EL INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS (ENCARGADO), mediante resolución No.08.Q.IJ. 003296, de veinte de agosto del año dos mil ocho, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA .JIMCORPSERVI CIA. LTDA.... otorgada ante el señor doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo EL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS. En Quito, hoy día JUEVES VEINTE Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador

Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
QUITO



0000006

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, ENCARGADO**, de 20 de agosto de 2.008, bajo el número **2951** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3266** del Registro Mercantil de veintisiete de noviembre de dos mil seis, a fs. 2885 vta., Tomo **137**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**JIMCORPSERVI CÍA. LTDA.**", otorgada el siete de agosto de dos mil ocho, ante el Notario **SEXTO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1809**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **753** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **035012**.- Quito, a veinticinco de agosto del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**



[Handwritten signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

